

Acta N° 7: en la ciudad de Montevideo, a los 2 días del mes de setiembre de 2015, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Carlos Curbelo suplente, Margarita Rodríguez suplente, María Bonilla suplente, Silvia Charlier suplente, por el Frente Amplio y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Alejandra Britos titular, Ignacio O. Doval suplente, por el Partido de la Concertación.-

ORDEN DEL DIA

- Lectura de Acta N° 6

Se aprueba con correcciones

- Junta Electoral de Montevideo – informa Mesas volantes 2015 – dentro del territorio del Municipio C. - Días 10 y 11 de Octubre en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 15.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se toma conocimiento, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, quien deberá disponer del personal y los insumos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado.

- Lanzamiento de setiembre, Mes de la Diversidad 2015

Se toma conocimiento.

- Corre – caminata – 100 años del natalicio de José D'elia – organizan sindicato AUTE, FANCAP Y AOE de Conaprole – 17/10/2015

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: citar a la sesión de Concejo del día 9 de setiembre hora 18:00

- Nota de integrantes de Mesa de Género -

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: continuar con el apoyo de las actividades, que la Mesa de Género desarrolle, y solicitar presentación de propuesta de trabajo año 2016, ya que se está elaborando el presupuesto quinquenal el mismo deberá ser presentado en un corto plazo.

- Presupuesto de balizas y carteles de calle cerrada y desvío.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: aprobar el gasto según presupuesto presentado.

- Compras de pegotines y elementos para el Día de la Juventud.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: aprobar el gasto según presupuesto presentado.

- Hospital Vilardebó solicita poda de árboles dentro del predio.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a los Ingenieros Agrónomos a fin de que informe estado y trabajos a realizar en el predio del Hospital Vilardebó.

- Integrantes de la Comisión Fútbol en la Calle – solicitan 2 ejemplares de árboles para llevar y entregar en nombre del Municipio C, a la actividad organizada por Kiyú, Departamento de San José.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a los Ingenieros Agrónomos a fin de que gestione los trámites pertinentes para la entrega de 2 árboles.

Compras menores \$ 30,000 – Res: 288/15/0113

- 304081 – grampa para caños – MC
- 304114 – vaina para motosierra – CCZ N° 15
- 304291 – arrendamiento de gabinete higienico – MC -
- 304491 – reparación de equipo de aire acondicionado.
- 303878 – neumáticos para automoviles – MC
- 304173 – contenedor de plastico - MC
- 304445 – cinta de pare – MC

- 304442 – aromatizador de ambiente – MC
- 304452 – cinta de pare CCZ N° 15
- 304448 – papelografo – MC
- 304759 – servicio de audio – MC
- 304758 – servic. De mantenimiento de garantía según kilometraje – SIM 2447 – Fotón – MC
- 304757 – reparación de motor de arranque de equipo de transporte – SIM 1361 – MC
- 304351 – brazo hidraulico para cierre de puerta – CCZ N° 3
- 297768 – bolsa de polietileno de 40 micrones – CCZ N° 16

Toman conocimiento los Concejales Municipales presentes.

Siendo las 17:20 se presenta el Alcalde Rodrigo Arcamone.

- Hora 18:00 se recibe al Edil Daniel Martínez – Partido de la Concertación - Lista N° 71 -

Motivo de la solicitud es presentarse y ponerse a la orden del Gobierno Municipal, colaborar y realizar acciones y aportes en conjunto Municipio – J.D.M.

Informa que es su segundo período de Edil, lo que considera que se le debe otorgar la importancia que corresponde al 3er Nivel de Gobierno, en el marco de la descentralización. El entendimiento de la problemática de los vecinos y de la zona, se da desde el acercamiento en el territorio.

Quedando a las ordenes, se retira el Edila Daniel Martínez – hora 18:20

Siendo las 18:20 se retira el Concejale suplente - Carlos Bereua.

Expedientes

4112-000900-15 - Yaguarí N 1881/85 – Oficinas Administrativas.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, mantener las condiciones de funcionamiento declaradas:

- realizar la carga y descarga de vehículos dentro del predio.
- ajustarse a la norma de tránsito de cargas vigentes según Resolución 2488/09 y subsiguientes
- y dar cumplimiento la Resolución 5383/12, donde establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera.

Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

Siendo las 18:37 se retira la Concejala suplente – Olga Machado.

4112-003833-15 – Zapicán N° 2565/2568 – Taller mecánico de coches y buses

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: adjuntar antecedentes y pase a la próxima sesión.

4112-003315-12 – Uruguayana N° 3378 – Empresa de instalaciones electricas y luminicas

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, por el término de 2 (dos) años, según lo sugerido por la Comisión Especial Permanente del Prado y dar cumplimiento la Resolución 5383/12, donde establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

0013-005316-15 – Comparsa Eleggua solicita un lugar físico para desarrollar un espacio cultural.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: notifiquese a los interesados que este Municipio, no cuenta con un local para desarrollar las actividades descriptas en la nota presentada.

3370-004319-15 – Reacondicionamiento de un Espacio Público ubicado en Millán y Rbla. Lavalleja. Propuesta Presupuesto Participativo 2014.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado pase al Servicio de Ingeniería de Tránsito.

Siendo las 19:20 se reitra el Concejale titular – Rodrigo Fabricio.-

4112-005605-15 – Eduardo Carbajal N° 2832/Ricaute N° 872/76 Depósito y venta de productos agrarios y agropecuarios sin fraccionamiento.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado pase a informe - por su orden – del Departamento de Desarrollo Ambiental y al Servicio de Ingeniería de Tránsito; cumplido vuelva.

3370-004256-15 – ERENI – informa de Caminata de concientización sobre la Enfermedad Alzheimer en la Rosaleda del Parque Prado.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano.

0013-005274-15 – Referente a condición actual del Museo y Jardín Botánico y solita cebra en Avda. Dr. Luis A. De Herrera y la puerta del MJB.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado, enviar copia de estas actuaciones al Director del Museo Jardín Botánico y pase al Servicio de Ingeniería de Tránsito, solicitando estudie la posibilidad de la implantación de cebras, sobre la Avda. Dr. Luis A. de Herrera, frente al Museo Jardín Botánico.

Cabe destacar que frente a la entrada de dicho Museo existe una parada de transporte urbano, y a continuación sobre la Avenida Dr. Luis A. de Herrera un Colegio de prescolares y el Taller Protegido “El Ceibo”.-

3370-002442-15 – Sr. Maykel Fonseca solicita Fondo de Materiales.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, pase al Sector Acuerdo de este para el dictado de resolución.

1009-002809-15 – Invitación a Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: vuelva a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, informando que se tomo conocimiento de dicha actividad.

1001-025980-15 – Gadikor S.A. - solicita plazo de 90 días para gestionar las habilitaciones.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: adjuntar antecedentes y pase a la próxima sesión.

3380-003718-15 – Traslado de funcionaria Sra. Laura Rodríguez al Servicio CCZ N° 16.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: dar su conformidad al traslado de la funcionaria Laura Rodríguez, CI; 3.624,665, para cumplir funciones el Servicio CCZ N° 16.- Remítase al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.

8014-001946-15 – Prueba de admisión para Desfile de Llamadas 2016, a realizarse los días 17 y 18.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se toma conocimiento y pase al Jefe Operativo de este Municipio, a fin de que realice el barrio de las Avenidas Delmira Agustini y Buschental, considerando que el cierre (con vallas) de las mismas esta programado para la hora 12:00.-

0013-005075-15 – Nota presentada por vecino referente a método utilizado por la empresa contratada por este Municipio, para la poda masiva.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: atento que se tomo conocimiento, vuelva a los Ingenieros Agrónomos a fin de que “informe” a este Cuerpo sobre lo planteado por el vecino.-

0013-005405-15 - Escola de Samba Asabranca, solicita realizar ensayos los días domingos en la Plaza 1er de Mayo.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano, informando que dicha autorización debe quedar sujeta a:

- que el horario a autorizar sea de 15:00 a 18:00
- que si existe otra solicitud de uso del espacio, en los meses de agosto y setiembre, deberá ser considerada para su autorización.

0013-003942-15 – Contestación de Covi-Agrícola I -II, referente a utilización del predio cedido en



préstamo al Club Nueva Palmira.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: no hacer lugar a lo solicitado, visto la nota presentada por la Cooperativa.-

Firma de Resoluciones

Resolución Nro. 331/15/0113

Resumen : Ampliar en un 37% la Licitación Abreviada N° 289654/1, Ampl. 3, KIDIL S.A., "Obra de Ampliación del Local del Municipio C", sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553" \$ 2:372.665,22

Resolución Nro. 336/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 IBRILAN S.A., R.U.T.: 214928890018, distribuidora de chacinados, Av. Burgues N° 2886

Resolución Nro. 337/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 LUAL S.A., R.U.T.: 211543440018, almacén y depósito de cueros, sito en Av. Gral. Flores N° 2547,

Resolución Nro. 341/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 Miguel Coronel, C.I.: 4.131.220-4, taller de chapa y pintura, Av. Gral. San Martín N° 2505 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 342/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 SACHER S.R.L., R.U.T.: 216294360017, panadería y rotisería, Av. Gral. Garibaldi N° 1950 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 333/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 GALDANA S.A., R.U.T.: 216158800019, taller mecánico, sito en Av. Burgues N° 2927.

Resolución Nro. 334/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PAYSANDÚ, R.U.T.: 120014290015, garaje, Av. Gral. Flores N° 3428,

Resolución Nro. 335/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 DAMARS S.A., R.U.T.: 212840340016, ferretería, Av. Gral. Flores N° 3381,

Resolución Nro. 338/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 David Vargas, C.I.: 4.368.543-7, taller de motos, Av. Gral. Flores N° 3487,

Resolución Nro. 339/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 Nelson Roberto Tuneu, C.I.: 1.533.834-5, distribuidora de artículos de ferretería, Av. Gral. Flores N° 3426,

Resolución Nro. 340/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 sociedad de hecho Luis Ripa, C.I.: 1.038.527-4 e Ignacio Ripa, C.I.: 3.977.022-4, salón, sito en Av. Gral. San Martín N° 3031,

Resolución Nro. 343/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 CANDYSA S.R.L., R.U.T.: 215908920017, lanería y mercería, Av. Gral. Flores N° 2647 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 332/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 MARCOS BRANDA LTDA. R.U.T.: 213177350010, ferretería, Av. Gral. Garibaldi N° 2530/54,

Se firman las resoluciones por los titulares presentes.

Siendo las 21:15 se da por finalizada la sesión.-